



Resolución Directoral

Nº 104 -2015 DE/ENAMM

Callao, 17 ABR. 2015

Visto el Memorándum Nº 124-2015/SP, de fecha 17 de Abril del 2015, cursado por la Jefa de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

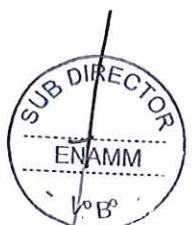
Que, el artículo 4º de los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de personal (CAP) de las Entidades de la Administración Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM, define al Presupuesto Analítico de Personal, como un documento de gestión que considera las plazas y el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual en función a la disponibilidad presupuestal;

Que, conforme a lo señalado en la Directiva Nº 001-82-INAP/DNP, aprobada por Resolución Jefatural Nº 019-82-INAP/DIGESNAP, de fecha 8 de febrero de 1982, el PAP es un instrumento indispensable de gestión interna institucional cuya elaboración es de carácter obligatorio en las entidades del Sector Público;

Que, mediante documento de visto, la Jefa de la Sección de Personal eleva para su aprobación el nuevo proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el Año Fiscal 2015, con la finalidad de llevar a cabo una adecuada gestión de personal de este Centro Superior de Estudios;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 018-2015 DE/ENAMM de fecha 02 de febrero de 2015, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el año 2015, siendo necesario que se modifique la misma, de acuerdo a las coordinaciones llevadas a cabo con la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos - Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de conciliar los instrumentos de gestión, como son el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en lo que refiere a los niveles remunerativos del personal de la Entidad sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, para su adecuado registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP;

De conformidad con el Artículo 35º, inciso (g) de la organización y funciones de la Entidad, entre otras, la función de la Sección de



Personal es formular y mantener actualizado el Presupuesto Analítico de Personal - PAP;

Estando a lo dispuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (c) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobadas por Decreto Supremo No. 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Sección Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el año 2015, de acuerdo a las coordinaciones llevadas a cabo con la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos - Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de conciliar los instrumentos de gestión, como son el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en lo que refiere a los niveles remunerativos del personal de la Entidad sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 para su adecuado registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, el mismo que consta de dos (02) folios el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJESE sin efecto la Resolución Directoral N° 018-2015 DE/ENAMM, de fecha 02 de febrero del 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.enamm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233



PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL -PAP DE PLAZAS PARA CONTRATADOS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015

DETALLE DE LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DE ACUERDO A ESTRUCTURA Y CARGOS DEL CAP

DEFENSA

026 MINISTERIO DE DEFENSA

008 ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	PERIODO PREVI			NIVEL CAT.	N° PLAZA	RENUMERACIÓN MENSUAL					CANTIDAD PLAZAS					RENUMERACION TOTAL ANUAL				TOTAL ANUAL
		NIVEL O CATEGORIA	CANTIDAD				BASICA	REUNIF	BASICA DOCTENCIA	REUNIF DOCTENCIA	TOTAL	P.TIADAS	OCUPADAS	MISTES	BASICA	REUNIF	BASICA DOCTENCIA	REUNIF DOCTENCIA			
			P.TIADA	OCUPADA																	
		DTP	27	27	DTP	007	50.00	973.44	53850.00	1350.00	53850.00	55200.00	27	27	10			13500.00	538500.00	552000.00	
		F.3	1	1	F.3	007	50.00					1023.44	1	1	12					12,261.52	
		STB	1	1	STB	008	50.00	702.65				752.65	1	1	12					9,031.80	
		F.2	1	1	F.2	016	50.00	935.73				985.73	1	1	12					11,026.74	
		SFA	1	0	SFA	018	50.00	824.00				874.00	1	0	12					10,512.00	
		F.1	1	1	F.1	019	50.00	890.47				940.47	1	1	12					11,288.04	
		SFD	1	1	SFD	020	50.00	759.00				809.00	1	1	12					9,708.00	
		SAA	1	1	SAA	026	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAA	1	1	SAA	030	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAC	1	1	SAC	032	50.00	549.79				599.79	1	1	12					7,197.48	
		SAA	1	1	SAA	033	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAD	1	1	SAD	037	50.00	533.25				583.25	1	1	12					6,999.00	
		SAC	1	1	SAC	041	50.00	549.79				599.79	1	1	12					7,197.48	
		SAA	1	1	SAA	045	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAA	1	1	SAA	046	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAA	1	1	SAA	048	50.00	548.24				618.24	1	1	12					7,419.12	
		SAD	1	1	SAD	051	50.00	533.25				583.25	1	1	12					6,999.00	
		SAD	1	1	SAD	053	50.00	533.25				583.25	1	1	12					6,999.00	
		STB	1	0	STB	061	50.00	702.65				752.65	1	0	12					9,031.80	
		Nivel 1	1	1	Nivel 1	062	4548.00					4548.00	1	1	12					54,814.00	
		F.2	1	1	F.2	068	50.00	935.73				985.73	1	1	12					11,026.74	
		STA	1	1	STA	075	50.00	741.01				791.01	1	1	12					9,492.12	
		STB	1	1	STB	141	50.00	702.65				752.65	1	1	12					9,031.80	
		DTP	1	1	DTP	079	50.00	3150.00				3200.00	1	1	12					38,400.00	
		DTP	1	1	DTP	078	50.00	3150.00				3200.00	1	1	12					38,400.00	
		PDE	1	0	PDE	085	50.00	3,790.00				3840.00	1	0	12					44,080.00	
		SFC	1	1	SFC	094	50.00	799.00				849.00	1	1	12					10,188.00	
		DTP	1	1	DTP	097	50.00	3150.00				3200.00	1	1	12					38,400.00	
		PDE	1	1	PDE	105	50.00	2,371.00				2421.00	1	1	12					29,052.00	
		SFC	1	1	SFC	114	50.00	799.00				849.00	1	1	12					10,188.00	
		DTP	1	1	DTP	115	50.00	702.65				752.65	1	1	12					9,031.80	
		STB	1	1	STB	128	50.00	702.65				752.65	1	1	12					9,031.80	
		STB	1	1	STB	77	50.00	702.65				752.65	1	1	12					9,031.80	
			59	54			5,618.00	17,281.74	1,450.00	73,011.00	97,740.74	59	54							1,042,726.88	

(*) 080-081-082-083-084-085-086-087-088-089-090-091-092-093-094-095-096-097-100-101-102-103-104-116-117-118-119-120-121

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"
CPC. Carlos SANCHEZ G.
Jefe de Presupuestos

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"Almirante Miguel Grau"
Sección de Personal
C.P.C. Agustín Ríosky Barrios Cobeñas
Profesional Adscrito

PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL -PAP DE PLAZAS PERMANENTES(NOMBRADOS) EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015
PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

DETALLE DE LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DE ACUERDO A ESTRUCTURA Y CARGOS DEL CAP

SECTOR DEFENSA
PUEGO 026 MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD EJECUTORA 008 ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	PERIODO PREVI			NIVEL CAT.	N° PLAZA	REMUNERACIÓN MENSUAL				CANTIDAD PLAZAS			REMUNERACION TOTAL ANUAL				TOTAL ANUAL
		NIVELLO CATEGORIA	CANTIDAD				BASICA	REINTEGR.	OTROS	TOTAL	P. FIJAS	OCUPADAS	MISES	REMUNERACION TOTAL ANUAL				
			P. FIJADA	OCUPADAS										BASICA	REINTEGRADA	OTROS		
															</			

[Firma]
Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"
CPC. Carlos SANCHEZ G.
Jefe de Presupuesto

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"Almirante Miguel Grau"
Sección de Personal
C.P.C. Agustín Ricky Barrios Coboñas
Profesional Adscrito